

Expediente: 564/25
Carátula: RISSO ANA BEATRIZ C/ LENCINA ELIO MAXIMILIANO Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONTRERAS, MERCEDES VIVIANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 564/25



H1030174934

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: RISSO ANA BEATRIZ c/ LENCINA ELIO MAXIMILIANO Y OTRA s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 564/25

Banda del Río Salí, 19 de marzo de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el Oficial notificador en el escrito que antecede. II) Atento a las constancias de autos y la cédula de audiencia debidamente notificada n° H1030171831, pase a confección de nueva cedula de notificación de multa a la parte Requerida, Sr. **MERCEDES VIVIANA CONTRERAS**, adjuntando a la misma las actuaciones indicadas a fin de facilitar la debida diligencia de la misma a Oficiales Notificadores.- isc

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.